



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Para revivir la historia de Malvinas a través del relato de los soldados de Guerra que contribuye a recuperar la memoria nacional y brindar herramientas de accesibilidad que permita a los ex-soldados con discapacidades la inserción educativa, laboral y social", fragmento de libro Recuperando la Historia de Malvinas, de las autoras Mg. Helga Ticac y Mg. Isabel Salerno.

La obra mencionada en el párrafo anterior contiene la historia personal de los soldados que atravesaron las vivencias de la Guerra de Malvinas. Los ex-combatientes de la Asociación de Veteranos de Guerra de General Roca y del Centro de Veteranos de Neuquén, dieron sus testimonios. Estas declaraciones constituyen para la comunidad una herramienta documental indispensable para la historia Argentina y para el reconocimiento social de los soldados que lucharon para reivindicar la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas.

El libro en cuestión trae consigo hechos de confrontación bélica, acciones de las tropas argentinas y actos heroicos de sus protagonistas. La gesta de Malvinas significa otro punto de partida para generar nuevas formas de investigación y de análisis que permita, no solo ampliar el campo de conocimiento acerca de los sucesos de la Guerra de Malvinas, sino también avanzar desde otro campo de investigación o de formación.

Recordemos que el reclamo argentino fue reconocido por los organismos internacional. La ONU aceptó la naturaleza colonial del diferendo (Resolución 1514) y la validez de los reclamos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur (resolución 2065), e inventó a ambos gobiernos a mantener negociaciones por el futuro de las islas. En el mismo sentido, se expidieron la OEA en el comité Jurídico Interamericano, el Buró de Países no Alineados y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en la resolución del 26 de abril de 1982.

Por ello:

Autor: Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el libro "Recuperando la Historia de Malvinas", documental que consta de testimonios de ex-combatientes de la Guerra de Malvinas, de la Asociación de Veteranos de Guerra y del centro de Veteranos de Neuquén, de las autoras Mg. Isabel Salerno y Mg. Helga Ticac.

Artículo 2°.- De forma.